



Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera
Paseo Colón, s/n
30720-San Juan de la Ribera (Murcia)
Telf: 968 57 02 50 - 54 * Fax: 968 57 02 49
E-Mail: club@rcr.sla.telefonica.net
CIF: G20043079



XXV TROFEO FEDERACIÓN DE VELA DE LA REGION DE MURCIA TAP AUTONOMICO DE VELA INFANTIL CLASE OPTIMIST

REAL CLUB DE REGATAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA
17-18 de Noviembre de 2012

ANUNCIO DE REGATA

XXV TROFEO F.V.R.M., TAP AUTONOMICO DE VELA INFANTIL DE LA REGION DE MURCIA PARA LA CLASE OPTIMIST, se celebrará en aguas del Mar Menor, cercanas al Real Club de Regatas Santiago de la Ribera, entre los días 17 y 18 de noviembre de 2012. Organizado por el Real Club de Regatas Santiago de la Ribera, con la colaboración de la Federación de Vela de la Región de Murcia y la Secretaría de las clase Optimist.

1 REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 - 2012.
- Las Prescripciones de la RFEV
- La Guía deportiva de la FVRM
- Las Reglas de las clase Optimist
- Las Instrucciones de Regata.
- Se aplicará el Apéndice "P" del RRV.

Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2 CLASES PARTICIPANTES

- 2.1 EI XXV TROFEO F.V.R.M., TAP AUTONÓMICO DE VELA INFANTIL es una regata abierta y reservada exclusivamente a embarcaciones de la clase Optimist.

3

4 ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF (Apéndice 2 reglamentación 19 de la ISAF y prescripciones de la RFEV a este Apéndice).

4 PUBLICIDAD

- 4.1 La Clase Optimist ha elegido la Categoría C de publicidad de acuerdo con el Apéndice 1 reglamentación 20 del RRV. Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme el apartado 20.3.1 (d) (i), reglamentación 20 del Código de Publicidad de la ISAF.



Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera
Paseo Colón, s/n
30720-Santiago de la Ribera (Murcia)
Tel: 968 57 02 50 - 54 - Fax: 968 57 02 49
E-Mail: club@rcrsr.e.telefonica.net
CIF: G26943079



5. INSCRIPCIONES. PATRÓN

5.1 Pre-inscripción:

5.1.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto, y deberán remitirse antes del día 10 de noviembre de 2012a:

Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera
C/ Paseo de Colon s/n
30720 SANTIAGO DE LA RIBERA (San Javier – Murcia)
Teléfono 968 57 02 50 – 54 – FAX 968 57 02 49
Correo electrónico: club@rcrsr.e.telefonica.net
Pagina Web: <http://www.rcrsr.es/portal/>

5.1.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

5.2 Confirmación de inscripción de participantes:

5.2.1 El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

5.2.2 Cada patrón, deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 11:00 horas del día 17 de noviembre de 2012.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Deportista para el año 2012
- Tarjeta de clase 2012
- Documento acreditativo de la edad.
-

5.3 Confirmación de inscripción de entrenadores:

5.3.1 El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Técnico del año 2012.
- Titulación para el manejo de embarcaciones.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación.

6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 17 de noviembre de 2012	09:00 h a 10:30	<ul style="list-style-type: none">• Registro de Participantes• Entrega Instrucciones de Regata.• Entrega de picnic.
	11:00 h. 12:00 h.	<ul style="list-style-type: none">• Reunión de entrenadores• Señal de Atención 1ª Prueba
Domingo 18 de noviembre de 2012	11:00 h. 12:00 h.	<ul style="list-style-type: none">• Entrega de picnic.• Pruebas

El domingo día 18 de noviembre no se dará una salida después de las 16:00.



Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera
Paseo Colón, s/n
30770-Santiago de la Ribera (Murcia)
Telf: 968 87 82 80 - 84 - Fax: 968 87 82 49
E-Mail: club@rcr.santia.go.es
CIF: G20443079



7 FORMATO DE COMPETICIÓN

- 7.1 Se navegará en flota.
- 7.2 En el caso de haber más de 95 inscritos al final del día 10 de octubre de 2011 fecha final de recepción de preinscripciones se navegará bajo el sistema de grupos de AECIO en la clase Optimist.
- 7.3 Están programadas 5 pruebas si se navega en flota, y 6 en el caso de navegar bajo el Sistema de grupos de AECIO.
- 7.4 No se navegarán más de 3 pruebas por día
- 7.5 Se podrá navegar una prueba más, si en la jornada anterior no se ha completado el programa de pruebas.
- 7.6 El Trofeo será válido con una prueba en caso de navegar en flota y con tres pruebas por grupo en caso de navegar bajo el sistema de Grupos de la AECIO.

8 SISTEMA DE PUNTUACION

- 8.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV con las modificaciones descritas en las Instrucciones de Regata

9 SELECCIÓN

- 9.1 El Trofeo es una regata clasificatoria para la confección del equipo autonómico de la clase Optimist de la Región de Murcia.

10 PREMIOS

- 10.1 **EI XXV TROFEO F.V.R.M., TAP de vela Infantil** está reservado a embarcaciones de la clase Optimist, cuyas tripulaciones podrán participar en las siguientes categorías:
 - **Categoría A nacidos en los años 1998 y 1999.**
 - **Categoría B nacidos en los años 2000 y 2001.**
 - **Categoría C nacidos en el año 2002 y posteriores.**

Los premios se publicarán en el T.O.A.

11 RESPONSABILIDAD

- 11.1 Todos los participantes del XXV Trofeo F.V.R.M., lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.
- 11.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:
"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".

12 Reglamentaciones Locales de Marina

- 12.1. El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.



Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera
Paseo Colón, s/n
30720-Santiago de la Ribera (Murcia)
Telf. 968 57 02 50 - 54 * Fax. 968 57 02 49
E-Mail: club@rcsrla.telefonica.net
CIF: G20443079



**XXV TROFEO FEDERACIÓN DE VELA DE LA REGION DE MURCIA
TAP AUTONÓMICO DE VELA INFANTIL
CLASE OPTIMIST
REAL CLUB DE REGATAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA
17 Y 18 de noviembre de 2012**

Hoja de inscripción

Fecha	Clase	Vela nº
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Patrón	Licencia
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Dirección	Teléfono
<input type="text"/>	<input type="text"/>

E-mail
<input type="text"/>

Club	Territorial
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Publicidad. Nombres, marcas o logotipos a exhibir
<input type="text"/>

Acepto someterme a las Reglas de Regata de la ISAF, a las Reglas de la Clase, al Anuncio de Regatas y a las Instrucciones de Regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que, tal como indica la Regla Fundamental 4 del Reglamento Internacional de Regatas de la ISAF, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continúo en la prueba, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

Firma

RELLENAR POR LA OFICINA DE REGATAS

Fecha Nacimiento

CLASE A - B - C